



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 4-8 de abril de 2005

Programa de trabajo de asistencia técnica

Tema 11.2 del programa provisional

1. La Secretaría continúa dedicando gran parte de su tiempo a la prestación de asistencia a países en desarrollo. Con el fin de mejorar su capacidad para responder efectiva y eficazmente a las numerosas solicitudes de asistencia, la Secretaría ha contratado los servicios de otro oficial de cuarentena vegetal durante un período de 18 meses para que colabore en el programa. Las intervenciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de la FAO en el ámbito fitosanitario tienen la finalidad de crear capacidad para la aplicación y el cumplimiento de las normas internacionales. En el informe de la Secretaría se facilita un resumen de las actividades relativas a la asistencia técnica durante el período 2004-2005. En este informe se resumen las actividades de creación de capacidad previstas para 2005-2006. Dichas actividades dependen de que se disponga de la financiación esperada de diversas fuentes, entre las que se incluyen el Programa de cooperación técnica (PCT), el fondo del Programa para la prevención de las pérdidas de alimentos (PFL/IPPC/858), el Programa ordinario y el Fondo fiduciario de la CIPF.

I. Talleres

- 2.
- Talleres subregionales para los países de Asia sudoriental y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sobre las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), el análisis del riesgo de plagas y la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF).
 - Taller regional para el Caribe sobre la aplicación de la NIMF n° 15.
 - Taller para los consultores de la Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y los oficiales regionales de protección fitosanitaria.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

II. Talleres regionales sobre proyectos de NIMF (Ref. ICPM 6 108.3)

3. Éstos se llevarán a cabo en tantas regiones como la financiación lo permita.

III. Programa de cooperación técnica (PCT)

Creación de capacidad fitosanitaria nacional

4. Swazilandia, Namibia, Zambia, Gambia, Mozambique, Uganda, Yemen, Etiopía, Kirguistán, Siria, Líbano, Panamá, Guatemala.

IV. Creación de capacidad fitosanitaria regional

5. África oriental (Uganda, Tanzania, Kenya)
Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
Estados del Consejo de Cooperación del Golfo

V. Enlace internacional

6. El **Banco Mundial** presta apoyo para la supervisión y la formulación de proyectos relativos a los elementos fitosanitarios de los programas de fortalecimiento de la agricultura;
La **Organización Mundial del Comercio (OMC)** – participa en talleres de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).

VI. Grupo de Trabajo de Expertos sobre Asistencia Técnica

7. En su reunión celebrada en Roma del 11 al 14 de marzo, este grupo estudió estrategias para promover la aplicación de la CIPF y de las NIMF. El resultado de dicho grupo de trabajo se presentará a la Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) este año para que presente recomendaciones a la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) en su octava reunión.
8. Se invita a la CIMF a:

Tomar nota del programa de trabajo de asistencia técnica y formular observaciones al respecto.